

Formato 1

Allineación de la Matriz de Indicadores para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



1.- ANTECEDENTES	
Unidad responsable	0329 protección civil
Unidades presupuestales integrantes	0329 protección civil
Programa sectorial	029 protección en caso de desastre
Programa presupuestario	029 protección en caso de desastre
Unidad presupuestal responsable de la MIR	0329 protección civil
ALINEACIÓN	
Ramo	fortamun
Eje estratégico	3. Seguridad y tránsito
Objetivo estratégico	4.3 impulso a la protección civil
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
Finalidad	1. Gobierno
Función	1.7 Asuntos de Orden Público y de seguridad interior
Subfunción	1.7.2 Protección civil
OTROS DATOS	
Año operando	2023
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	a) Población en general b) Administración pública c) Ambas
Lic. Lidizeth Ivonne Martínez Martínez Elaboró	Lic. María de Jesús Peña Morales

**PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS
2020 - 2024**

**PLANEACIÓN
2020 2024**

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores
para Resultados al Plan Estatal de Desarrollo



DATOS DEL PROGRAMA

- 1.1 0309 Secretaría General Municipal
- 1.2 0309 Secretaría General Municipal
- 1.3 009 Atención a la ciudadanía
- 1.4 009 Atención a la ciudadanía
- 1.5 0309 Secretaría General Municipal

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Deficiencia en la aplicación de procesos que coadyuvan a la ejecución transparente de obras y acciones del Municipio.
- 2.2 Honorable Asamblea Municipal, ciudadanía, órganos auxiliares y servidores públicos municipales.
- 2.3 Fallo de acuerdos entre el gobierno municipal, órganos auxiliares, ciudadanía servidores públicos, así como, fallo en aplicación de controles en cuanto al manejo transparente de los recursos y patrimonio del municipal, controles de manejo de transparencia e incumplimiento de solicitudes de servicios o trámites municipales.
- 2.4 Conflictos legales, actos violentos, casos de corrupción, retraso en obras y acciones municipales, descontento de la ciudadanía.
- 2.5 Deficiencia en el control y seguimiento sobre los acuerdos, procesos y acciones municipales.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

- 3. Monitorear el proceso de las solicitudes y acuerdos presentados ante la H. Asamblea Municipal, los órganos auxiliares municipales y las unidades administrativas municipales. Brindar acompañamiento a las unidades administrativas y órganos auxiliares municipales para garantizar el cumplimiento de las solicitudes, problemáticas y acciones presentadas por la ciudadanía.
- 3.1 El programa presupuestario encuentra una relación con el programa Atención a la ciudadanía y ayudas sociales.

4.- COBERTURA

- 4.1 Población Tulense de cualquiera de las comunidades del municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
- 4.2 Ciudadanía que requiere atención en cuanto trámites o servicios municipales.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Los 115,107 habitantes del municipio	4.3.2 Los 2,833 ciudadanos que se acercan directamente al área de Secretaría General a realizar solicitudes.	4. Los 2,576 ciudadanos que se acercaron directamente al área de Secretaría General a realizar solicitudes
4.4.1 Anual		
4.4.2 Anual		
4.4.3 Informes trimestrales emitidos por cada una de las unidades administrativas del Gobierno Municipal sobre los temas turnados por parte de la Secretaría General para su atención.		
4.5.1 Mediante la detección de problemáticas expresadas por la ciudadanía a la Secretaría General Municipal.		
4.5.2 Decrecimiento o aumento en la satisfacción expresada por la ciudadanía en cuanto a la atención recibida.		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Digitalización y divulgación de actas de cabildo realizadas por la H. Asamblea, así como su resguardo para que la ciudadanía pueda hacer consulta de ellas de manera transparente. Monitoreo, seguimiento y enlace entre la ciudadanía, órganos auxiliares, unidades administrativas y comisiones turnadas para la solución de las problemáticas abordadas.
 5.2 Se pretende la digitalización de actas de manera trimestral de acuerdo a la celebración de estas mismas como lo establece la ley; 6 sesiones ordinarias por trimestre, y en los subsecuente, las extraordinarias que sean llevadas

a cabo, 2 al cierre del primer trimestre. Con el respectivo seguimiento de los temas turnados a las diferentes comisiones permanentes del municipio de Tula de Allende, y en caso de ser aprobados ciertos acuerdos u obras, monitorear su avance.

5.3 Contar con el acervo documental y publicación de las actas sobre los acuerdos llevados a cabo durante la las sesiones de cabildo, hasta el fin de esta misma, por la H. Asamblea Municipal, así como el mayor avance que se pueda obtener en cuanto a las problemáticas abordadas por la ciudadanía y turnadas a las diferentes comisiones o unidades administrativas.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1 x	2 x	3 x	4 x
NO				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico	X	Directo		Indirecto	X

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Los 115,107 habitantes de la población Tulense de cualquiera de las comunidades del municipio de Tula de Allende, Hidalgo

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Los 2,833 ciudadanos que se acercaron directamente al área de Secretaría General a realizar solicitudes

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Deficiencia en la aplicación de procesos que coadyuven a la ejecución transparente de obras y acciones del Municipio.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Los 115,107 habitantes del municipio	Los 2,833 ciudadanos que se acercaron directamente al área de Secretaría General a realizar solicitudes	Los 2,576 ciudadanos que se acercaron directamente al área de Secretaría General a realizar solicitudes

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

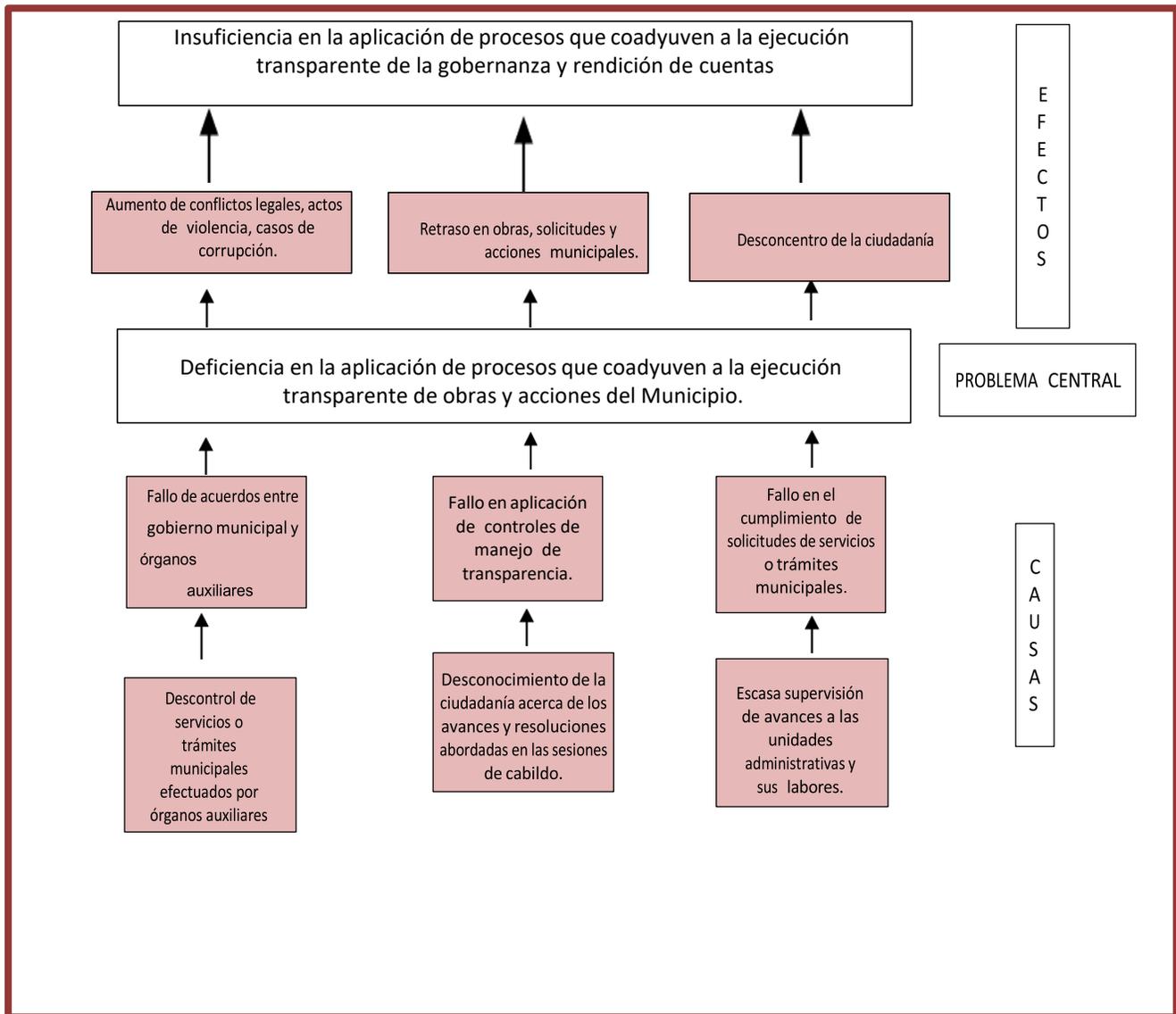
Insuficiencia en la aplicación de procesos que coadyuven a la ejecución transparente de la gobernanza y rendición de cuentas

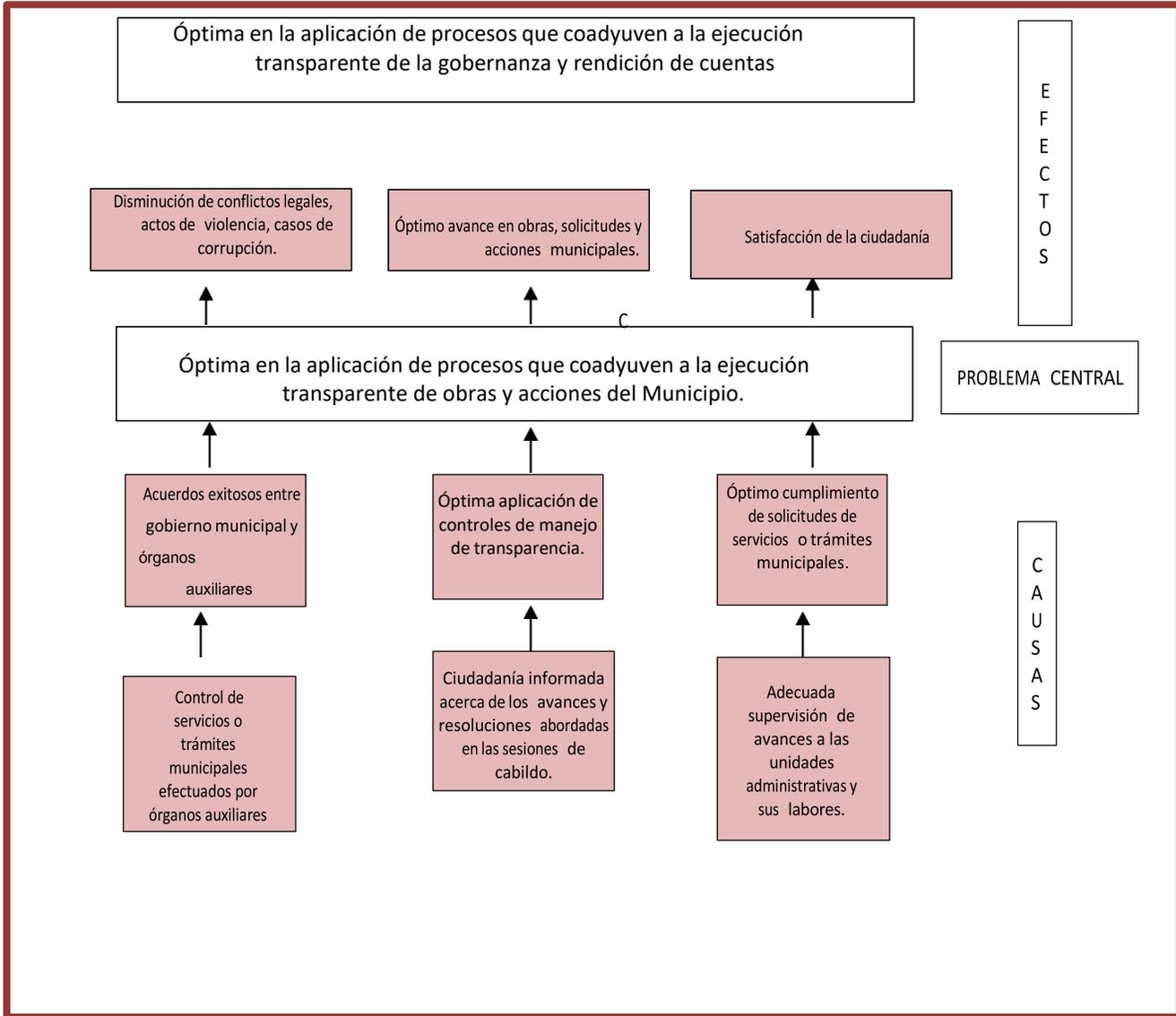
Anexo 3

Análisis de Involucrados



PROBLEMÁTICA CENTRAL:	Deficiencia en la aplicación de procesos que coadyuven a la ejecución transparente de obras y acciones del Municipio.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Ciudadanía del municipio de Tula de Allende.	Los integrantes de la H. Asamblea municipal así como los órganos auxiliares que se encuentran en desacuerdo sobre algunas temáticas.	Secretaria General Municipal y servidores públicos municipales.	Ciudadanía que no requiere la trámites o servicios del municipio.





Anexo 6 Análisis de Involucrados



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Acuerdos exitosos entre gobierno municipal y órganos auxiliares	3	2	1	2	2	2	N/A	12
Óptima aplicación de controles de manejo de transparencia.	3	2	2	3	2	3	N/A	15
Óptimo cumplimiento de solicitudes de servicios o trámites municipales.	3	2	2	2	2	3	N/A	14

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Deficiencia en la aplicación de procesos que coadyuven a la ejecución transparente de obras y acciones del Municipio.	Óptima en la aplicación de procesos que coadyuven a la ejecución transparente de obras y acciones del Municipio.
EFFECTOS	FINES
Aumento de conflictos legales, actos de violencia, casos de corrupción.	Disminución de conflictos legales, actos de violencia, casos de corrupción
Retraso en obras, solicitudes y acciones municipales.	Óptima entrega en obras, solicitudes y acciones municipales
Descontento de la ciudadanía	Satisfacción de la ciudadanía
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
2,576 ciudadanos	2,833 ciudadanos
CAUSAS	MEDIOS
Fallo de acuerdos entre gobierno municipal y órganos auxiliares	Acuerdos exitosos entre gobierno municipal y órganos auxiliares
Descontrol de servicios o trámites municipales efectuados por órganos auxiliares	Control de servicios o trámites municipales efectuados por órganos auxiliares
Desconocimiento de la ciudadanía acerca de los avances y resoluciones abordadas en las sesiones de cabildo.	Ciudadanía informada acerca de los avances y resoluciones abordadas en las sesiones de cabildo.
Fallo en aplicación de controles de manejo de transparencia.	Óptima aplicación de controles de manejo de transparencia.
Fallo en el cumplimiento de solicitudes de servicios o trámites municipales.	Óptimo cumplimiento de solicitudes de servicios o trámites municipales.
Escasa supervisión de avances a las unidades administrativas y sus labores.	Adecuada supervisión de avances a las unidades administrativas y sus labores.